

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****ALMAZÁN**

El 30 de septiembre de 2013, se formalizó el contrato de suministro de Energía Eléctrica, para las instalaciones de Alta Tensión y Baja Tensión del Ayuntamiento de Almazán, publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Junta de Gobierno/Alcaldía del Ayuntamiento de Almazán.
- b) Dependencia que tramita el expediente. Secretaría.
- c) Dirección de Internet del perfil del contratante. www.almazan.es.

2. *Objeto del contrato:*

- a) Tipo: Suministro.
- b) Descripción: Suministro de Energía eléctrica para los distintos puntos de consumo de baja y alta tensión del Ayuntamiento.
- c) Lote: dos.
- d) CPV: 653100000-5 electricidad.
- e) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOUE/BOE/BOP.
- f) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 21 de junio de 2013.

3. *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. *Presupuesto base de licitación.* Importe neto: 315.000 euros. IVA 66.150 euros. Importe total: 381.150 euros.

5. *Formalización del contrato:*

- a) Fecha de adjudicación: 20/09/13.
- b) Fecha de formalización del contrato: 30/09/13.
- c) Contratista: Gas Natural Servicios SDG S.A. CIF A-08431090.
- d) Importe o canon de adjudicación: No se puede determinar a priori. Conforme la oferta más baja presentada por la adjudicataria, para el Lote I y II. El Lote III queda desierto. Se mantiene Contratos en TUR.

Almazán, 16 de octubre de 2013.– El Alcalde, Jose Antonio de Miguel Nieto.

2440

BOPSO-125-30102013